

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUBPROCESO: 3GTIS2 PROCESO: 3GTI	
	Código: 3-GTI-S2-P-14 Versión: 1 Pág.: 1 de 6 Vigente desde: 16/12/2021	

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Garantizar que la seguridad de la información relacionada a la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información sea parte integral de los sistemas de información a través de todo el ciclo de vida.

1.2. ESPECÍFICOS

- Garantizar la seguridad de la información que ha diseñado e implementado en el ciclo de desarrollo de los sistemas de información.
- Asegurar la protección de los datos de prueba.

2. ALCANCE

Inicia con la verificación de las necesidades de protección, continúa con la verificación de los requerimientos de seguridad y finaliza con la formalización del proceso licitatorio.

3. NORMATIVIDAD

Ley 5ª de 1992 y Normograma (Proceso de Planeación).

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

Actividad: El menor objeto de trabajo identificado en un proyecto.

Capacitación: La capacitación es un proceso a través del cual se adquieren, actualizan y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de una función laboral o conjunto de ellas.

Contrato: Acuerdo legal entre partes que se obligan sobre materia o cosa determinada, y a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas¹.

¹ Tomado de la Real Academia de la Lengua

Elaboró: Oficina de Planeación y Sistemas	Revisó: Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TÉCNICO
---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
	SUBPROCESO: 3GTIS2 PROCESO: 3GTI	
	Código: 3-GTI-S2-P-14	
	Versión: 1	Pág.: 2 de 6
	Vigente desde: 16/12/2021	

Contrato Administrativo: Contrato en que una de las partes es la Administración pública y tiene por objeto un servicio o actividad públicos².

Control: Medio para mantener el riesgo; incluyendo políticas, procedimientos, lineamientos, prácticas o estructuras, organizacionales, las cuales pueden ser administrativas, técnicas, de gestión o de naturaleza legal.

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.

Seguridad de la información: Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información.

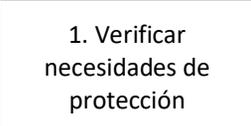
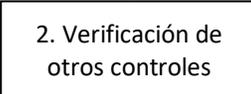
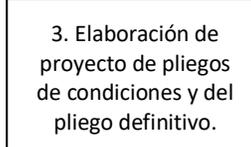
Tercero: Los terceros se refieren a las entidades con las cuales se realizan transacciones comerciales diferentes a la Cámara de Representantes.

² Tomado de la Real Academia de la Lengua.

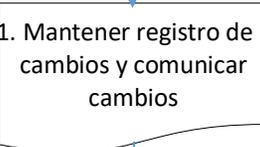
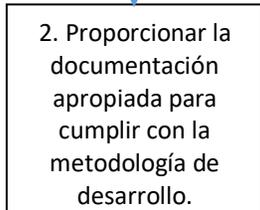
Elaboró: Oficina de Planeación y Sistemas	Revisó: Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TÉCNICO
---	---	--

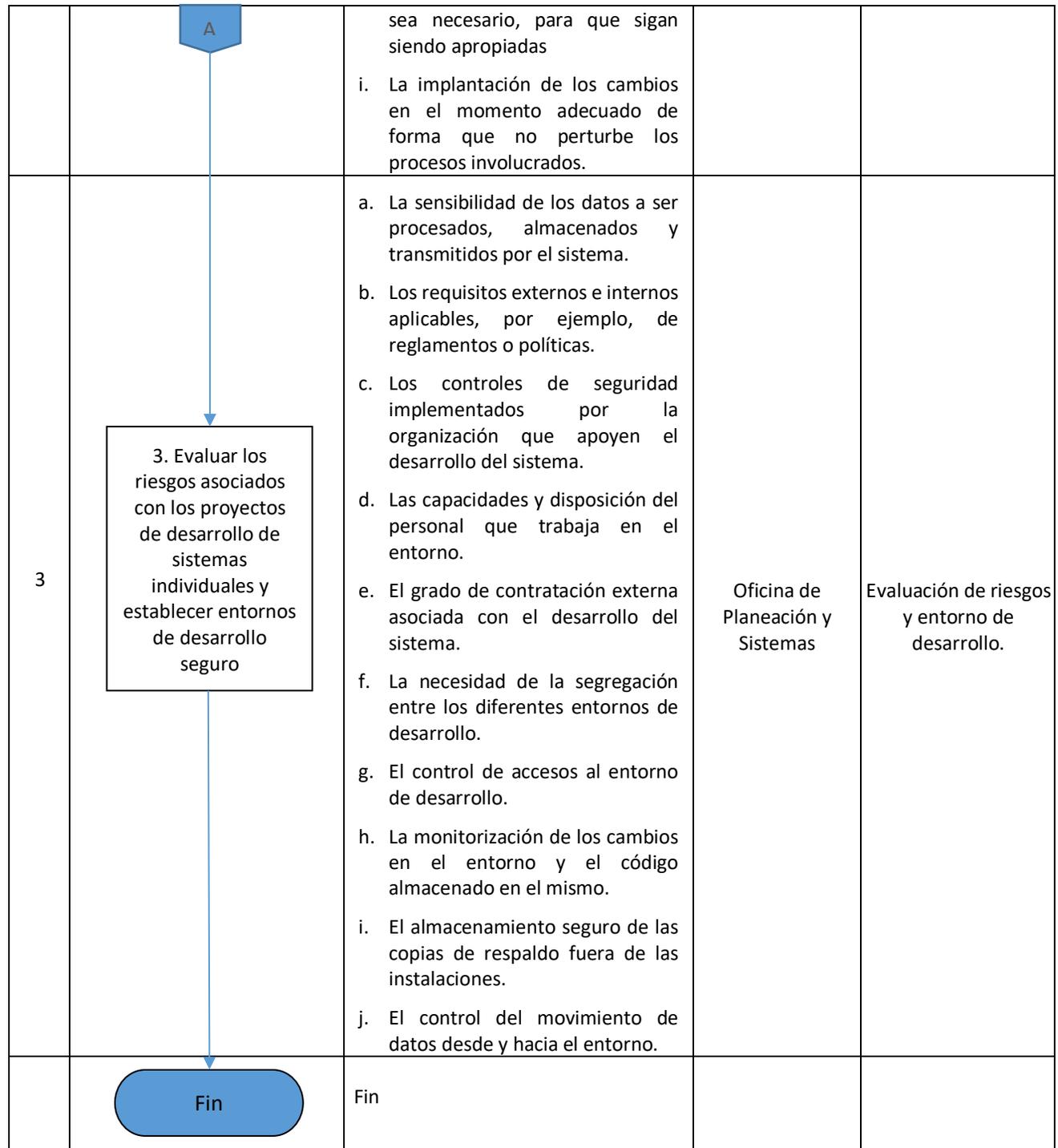
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

5.1. PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES O ACTUALIZACIONES

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio		
1		La Cámara de Representantes, en el momento de adquirir o actualizar un sistema de información, debe realizar la verificación de cumplimiento particularmente de la confidencialidad, disponibilidad e integridad.	Oficina de Planeación y Sistemas - Proveedor del Sistema de Información	Pruebas de concepto de los sistemas de información a adquirir o actualizar.
2		La Cámara de Representantes debe realizar la verificación de controles adicionales para mitigar riesgos como fuga de datos, modificación ilegal, interceptación de información y daño de información, entre otros.	Oficina de Planeación y Sistemas - Proveedor del Sistema de Información	Pruebas de concepto de los sistemas de información a adquirir o actualizar.
		En caso de que la compra no sea viable se debe terminar la verificación con ese proveedor.	Oficina de Planeación y Sistemas	Resultado de las pruebas de concepto de los sistemas de información a adquirir o actualizar.
3		Se debe realizar en conjunto con la Oficina de Apoyo Jurídico la elaboración del proyecto de pliego de condiciones y el pliego definitivo para dar inicio a los trámites de contratación.	Oficina de Planeación y Sistemas - Oficina de Apoyo Jurídico	Pruebas de concepto de los sistemas de información a adquirir o actualizar.
		FIN		

5.2. PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio		
1		<ul style="list-style-type: none"> a. El mantenimiento de un registro de los niveles de autorización aprobados. b. Asegurar que los cambios son enviados a los usuarios autorizados. 	Oficina de Planeación y Sistemas	Registro de autorización
2	 	<ul style="list-style-type: none"> a. La implementación y/o prácticas para todo el ciclo de vida de desarrollo. b. La identificación y comprobación de la seguridad del código crítico para minimizar la probabilidad de fallos de seguridad conocidos. c. La aprobación formal de propuestas detalladas antes de que comience el trabajo. d. La aceptación de los cambios por los usuarios autorizados antes de la implantación. e. La actualización del conjunto de documentación del sistema, a la finalización de cada cambio, y el archivado o eliminación de la documentación obsoleta. f. El mantenimiento de un control de versiones para todas las actualizaciones de software. g. El mantenimiento de registros de auditoría de todas las solicitudes de cambio. h. La adaptación de la documentación operativa y de los procedimientos de usuario, según 	Oficina de Planeación y Sistemas	Documentación metodológica de desarrollo



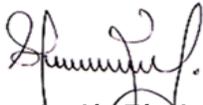
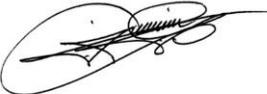
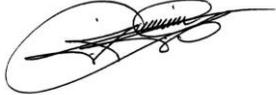
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
	SUBPROCESO: 3GTIS2 PROCESO: 3GTI	
	Código: 3-GTI-S2-P-14	
	Versión: 1	Pág.: 6 de 6
	Vigente desde: 16/12/2021	

6. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información.

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBADO POR
1	16/12/2021	<ul style="list-style-type: none"> • 12/11/2020 Creación del documento • 01/12/2020 Cambio de formato y ajustes de forma 	Oficina de Planeación y Sistemas Ing. Elgar Castillo Rueda – Jefe OPS Revisión Técnica: Ing. Alejandro Muñoz Sandoval Ing. Sebastián Del Toro Montalvo Ing. Álvaro Carreño Ortiz Aprobación: Comité Institucional de Gestion y Desempeño 16/12/2021

 Aprobación Técnica: Ing. Alejandro Muñoz Sandoval Contratista Oficina de Planeación y Sistemas Fecha: 12/11/2020	 Revisó: Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas Fecha: 16/12/2021	 Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TÉCNICO. P/ Juan José Gómez Vélez – Jefe Oficina de Planeación y Sistemas Fecha: 16/12/2021
---	--	---

Elaboró: Oficina de Planeación y Sistemas	Revisó: Jefe Oficina de Planeación y Sistemas	Aprobó: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SECRETARIO TÉCNICO
---	---	--